



ANUNCIO
Notificación edictal

De conformidad con lo dispuesto en los arts 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común se hace pública la notificación de incoación de expediente sancionador por infracción del DL 1/2013, de 2 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido del denunciado, no se ha podido practicar.

El expediente así como el decreto de incoación se encuentran en el Servicio Comarcal de Turismo, sito en Graus, Pza Mayor 17, a disposición de los interesados que disponen de un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

interesado	DNI-NIE	Fecha denuncia	Exp
Juan Jose Aranega Turmo	43717438G	27/07/2014	1/2014

Graus, 9 de marzo de 2015.

El Presidente
José Franch Aventin